

**42032 - INTERVENCIÓN EN
DROGODEPENDENCIAS**

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42032 - INTERVENCIÓN EN DROGODEPENDENCIAS
CÓDIGO ULPGC: 42032 **CÓDIGO UNESCO:** 6112.02
MÓDULO: EL TRABAJO SOCIAL: **MATERIAS,** MÉTODOS, TEORÍAS Y AP **TIPO:** Teórica
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:**

REQUISITOS PREVIOS

No existen requisitos previos.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del Profesor)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Intervención en Drogodependencias contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.

Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocia, social intermedio y macrosocia, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES:


CG1. Ser capaz de usar habitualmente la tecnología de la información y las comunicaciones en todo su desempeño profesional.

CG3. Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

ESPECÍFICAS:

CE16. Capacidad de resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo.

CE18. Ser capaz de sistematizar la información que proporciona la práctica profesional para

PÁGINA 1 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjvH%8dK3plwVOB81waQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	
		ID. FIRMA	
		MTU1OTk3	

innovar las estrategias profesionales y avanzar en el desarrollo disciplinar del Trabajo Social, potenciando el intercambio y la transmisión del conocimiento adquirido.

CE31. Capacidad de administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

CE33. Ser capaz de identificar las actitudes, los estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de la ciudadanía en situación de riesgo de discriminación y exclusión.

CE35. Capacidad de trabajar de manera eficaz en el seno de sistemas, redes y equipos multidisciplinares.

NUCLEARES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2. Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales.

Objetivos:

- Que el estudiante se familiarice con los conceptos de adicción a sustancias, efectos psicológicos y psicosociales, procesos de desintoxicación, deshabituación y rehabilitación, etc.
- Que el estudiante comprenda y conozca los distintos procedimientos terapéuticos disponibles para trabajar con drogodependientes.
- Que el estudiante conozca los recursos disponibles y las posibilidades de actuación en el campo de las drogodependencias a nivel local o nacional.
- Adquirir un repertorio básico de procedimientos para la actuación en relación con drogodependientes, favoreciendo una relación de apoyo y estímulo con las personas afectadas y su entorno.
- Desarrollar habilidades para el análisis crítico de casos, el diseño de intervenciones, el seguimiento y la evaluación de programas en el campo de las drogodependencias.
- Desarrollar habilidades generales para la intervención con casos.

Contenidos:


Tema 1.- Conceptos básicos: Droga. Abuso. Intoxicación. Dependencia física y psicológica. Síndrome de abstinencia. Concepto de salud. Sujeto, sustancia y contexto.

Tema 2.- Las drogas, sus efectos y sus procesos. Alcohol. Cannabis. Estimulantes. Alucinógenos. Éxtasis y pastillas. Opiáceos. Sedantes-hipnóticos. Tabaco,...

Tema 3.- Panorama de la asistencia al drogodependiente en España. Impacto del consumo de distintas sustancias. Recursos asistenciales principales.

Tema 4.- Intervenciones conductuales. Condicionamiento y refuerzo de conductas adictivas. Contratos de contingencia y deshabituación. Entrenamiento en habilidades básicas y específicas.

Tema 5.- Psicoterapias cognitivo-conductuales y consejo. Tradiciones psicológicas y principios básicos del consejo. La relación de apoyo. El proceso de motivación para el cambio. Refuerzo de creencias, pensamientos y sentimientos positivos.

PÁGINA 2 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK3plwVOB81waQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	
		ID. FIRMA	
		MTU1OTk3	

Metodología:

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

- Clase teórica en grupo grande: 20%
- Taller-trabajo en grupo: 10%
- Presentación de trabajos de grupo: 10%
- Tutorías: 5%
- Actividades de evaluación: 5%
- Trabajo autónomo del estudiante: 50%

Las actividades formativas que se utilizarán para desarrollar los contenidos y alcanzar las competencias se estructurarán serán:


- Método expositivo o de enseñanza directa para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos, o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos. Toda asignatura, en la modalidad a distancia, dispone de un Manual Docente que desarrolla sus contenidos.
- Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con las experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.
- Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos, utilizando los soportes tecnológicos, prácticos y normativos que se han presentado en las distintas asignaturas del Módulo.
- Diseño y desarrollo de proyectos, donde el alumnado diseñará, desarrollará y evaluará propuestas de intervención relacionadas con los contenidos de la materia, favoreciendo así hábitos de autonomía, de reflexión y de trabajo colaborativo.
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.
- Los distintos tipos de actividades contemplarán una proporción equilibrada en el manejo tanto de contenidos teóricos como prácticos, teniendo siempre muy en cuenta, la realización de tareas profesionalizadoras que aproximen el marco académico de enseñanza a las situaciones reales ya sea bajo la forma de resolución de problemas, o bajo la forma de realización de actividades sobre casos reales.

Evaluación:

Criterios de evaluación

En la convocatoria ordinaria la evaluación se basará en:

1. Examen presencial tipo test: contestar el número suficiente de preguntas del test tras aplicar la fórmula de corrección. Se realizará un examen tipo test que constará de 25/30 preguntas con tres alternativas de respuesta donde sólo una es la correcta. Las preguntas se desprenden de los contenidos teóricos de la asignatura. La fórmula a aplicar es $[\text{Aciertos} - \text{Errores}/2] /$ por el número de preguntas y multiplicado por 5.
2. Actividades obligatorias (talleres). Será un total de unas 8 actividades individuales a realizar en la clase y/o en casa en las que se valorarán los siguientes aspectos:
 - correcta elaboración en cuanto a formato, extensión y calidad.
 - búsqueda y uso de las fuentes documentales adecuadas
 - expresión correcta, tanto escrita como oral
 - faltas de ortografía

PÁGINA 3 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjvH%8dK3plwVOB81waQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	MTU1OTk3	

- uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- trabajo en equipo.
- resolución de situaciones de riesgo y problemas
- identificar actitudes, estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de personas en situación de riesgo.

3.- Presentación-exposición de 1 trabajo realizado en grupo en el que se valorarán las capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.

4.- Para evaluar la participación y la actitud se tendrá en cuenta la asistencia y la participación en las actividades de debate en el aula.

En la convocatoria Extraordinaria y Especial se aplicarán los mismos criterios que han sido explicitados para la convocatoria ordinaria (excepto el 4) de la siguiente forma:

1. Examen presencial tipo test: contestar el número suficiente de preguntas del test tras aplicar la fórmula de corrección. Se realizará un examen tipo test que constará de 25/30 preguntas con tres alternativas de respuesta donde sólo una es la correcta. Las preguntas se desprenden de los contenidos teóricos de la asignatura. La fórmula a aplicar es $[\text{Aciertos} - \text{Errores}/2] / \text{por el número de preguntas y multiplicado por } 6$.


2. La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos), en las que se valorarán los siguientes aspectos:

- correcta elaboración en cuanto a formato, extensión y calidad.
- búsqueda y uso de las fuentes documentales adecuadas
- expresión correcta, tanto escrita como oral
- faltas de ortografía
- uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
- trabajo en equipo.
- resolución de situaciones de riesgo y problemas
- identificar actitudes, estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de personas en situación de riesgo.

Para definir las mismas, el estudiante contactará con el docente durante la primera quincena del comienzo de la asignatura.

Estos mismos criterios regirán para los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

Estas calificaciones serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere.

PÁGINA 4 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjvH%8dK3plwVOB81waQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	
		ID. FIRMA	
		MTU1OTk3	

Sistemas de evaluación

Los indicadores de evaluación son los siguientes:

- Examen escrito u oral: 50%
- Trabajos grupales: 20%
- Participación y actitud: 10%
- Trabajos individuales: 20%

- 1.- Examen: éste se realizará al finalizar la asignatura y se desarrollará mediante preguntas tipo test y valdrá el 50% de la calificación final.
- 2.- La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 20% de la nota final.
3. Presentación-exposición de un trabajo grupal: la finalidad de estas actividades es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión. Supondrá un 20% de la calificación final.
- 4.- Participación activa en clase: la finalidad es valorar la creatividad y participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje bien a través de la estructuración de trabajos en grupo, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas. Supondrá un 10% de la calificación final.

En la convocatoria Extraordinaria y Especial se aplicarán los mismos criterios que han sido explicitados para la convocatoria ordinaria (excepto el 4) de la siguiente forma:

1. Examen presencial tipo test: contestar el número suficiente de preguntas del test tras aplicar la fórmula de corrección. Se realizará un examen tipo test que constará de 25/30 preguntas con tres alternativas de respuesta donde sólo una es la correcta. Las preguntas se desprenden de los contenidos teóricos de la asignatura. La fórmula a aplicar es $[\text{Aciertos} - \text{Errores}/2] / \text{por el número de preguntas y multiplicado por 6}$.

2. La realización de una serie de actividades obligatorias (Plan de Actividades de Aprendizaje o Plan de Recuperación de Actividades) que supondrán el 50% de la nota final (5 puntos).

Criterios de calificación

A lo largo del desarrollo de la materia, el estudiante tendrá que presentar, de manera oral o escrita, de forma individual o grupal, trabajos específicos. Éstos serán de corte teórico o práctico, con el objeto de que el profesorado y alumnado puedan realizar un seguimiento de la adquisición de competencias, así como incluir las calificaciones obtenidas por cada estudiante en estos trabajos como parte de la evaluación final de la materia. La participación activa en el aula, así como en los trabajos en equipo también tendrá un peso en la evaluación global de la materia.


Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen escrito u oral: 50%
- Trabajos en grupo: 20%
- Exposición de trabajos: 20%
- Participación y actitud: 10%

En el caso de los estudiantes que no han asistido a clase:

- Examen escrito u oral: 50%
- Plan de actividades: 50%

A continuación, se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

PÁGINA 5 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjvH%8dK3plwVOB81waQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA		ID. FIRMA
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01		MTU1OTk3

Enseñanza presencial

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE

- Clase teórica en grupo grande: 25% (CE16, CE18, CE33)
- Taller-trabajo en grupo: 20% (CG1, CG3, CE18, CE35)
- Tutorías: 5% (CN2)
- Trabajo autónomo del estudiante: 50% (CE31, CE33)

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo del Estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Se desarrollarán las siguientes tareas en el aula:

- Elaboración, estudio y análisis de materiales, artículos científicos y textos relacionados con la materia.
- Asistencia al aula de profesionales.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Las clases se imparten dos días a la semana, en sesiones de 3 horas. La primera hora está dedicada a talleres y prácticas, y las 2 horas restantes a la docencia y trabajo de clase.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

El alumno tendrá que utilizar diferentes recursos para la realización de las tareas y actividades programadas, tales como: diferentes manuales y revistas sobre adicciones, artículos científicos y/o de prensa, material didáctico, webs de recursos y atención a las adicciones, etc.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El examen permitirá medir los resultados de los siguientes aprendizajes:

Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.

Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad general.

Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.

Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.


Conoce los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social.

Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.

Es capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.

Es capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en trabajo social, de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.

Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.

PÁGINA 6 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjvH%8dK3plwVOB81waQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	MTU1OTk3	

Las actividades medirán los resultados de los siguientes aprendizajes:
 Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, negociando los límites institucionales y profesionales y reconociendo las diferencias de identidad o lenguaje.
 Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
 Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
 Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyecto de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
 Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
 Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.
 Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
 Es capaz de defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre, si la situación lo requiere.
 Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada

Se aplicará una metodología de trabajo basada en tutorías cuyo horario será publicado por el Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social.
 PROFESOR VACANTE

Atención presencial a grupos de trabajo

Se aplicará una metodología de trabajo basada en tutorías de acuerdo a los horarios establecidos por el profesor y publicados por el Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social en donde se realizará un seguimiento y se supervisará el trabajo en grupo de los alumnos.
 PROFESOR VACANTE

Atención telefónica

Se atenderá telefónicamente a los alumnos en las horas de tutoría de acuerdo a los horarios establecidos por el profesor y publicados por el Departamento de Psicología, Sociología y Trabajo Social.
 PROFESOR VACANTE

Atención virtual (on-line)


A través del campus virtual de la asignatura.
 PROFESOR VACANTE

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Bibliografía

[1 Básico] Educar para la salud: drogodependencias /

C. Eseverri... [et al].
 CCS., Madrid : (1996) - ([2ª ed.].)
 84-7043-871-9

PÁGINA 7 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjvH%8dK3plwVOB81waQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	MTU1OTk3	

[2 Básico] Manual de intervención en drogodependencias /

Elisardo Becoña , Emiliano Martín.
Síntesis,, Madrid : (2004)
84-9756-216-X

[3 Básico] Heroína, cocaína y drogas de síntesis /

Elisardo Becoña Iglesias, Fernando Lino Vázquez González.
Síntesis,, Madrid : (2001)
84-7738-845-8

[4 Básico] Guía para la elección de tratamientos psicológicos efectivos: hacia una psicología clínica /

Francisco J. Labrador, Enrique Echeburúa, Elisardo Becoña.
Dykinson,, Madrid : (2004)
8481555878

[5 Básico] Estrategias de intervención en la prevención de drogodependencias /

José A. García del Castillo, Carmen López-Sánchez (coordinadores).
Síntesis,, Madrid : (2012)
978-84-9958-917-6

[6 Básico] BASES para la prevención de la drogodependencias /

José León-Carrión (ed.).
Alfar,, Sevilla : (1986)
84-86256-17-8

[7 Básico] Revista española de drogodependencias.

, Valencia, (1987)

[8 Básico] Reinserción social y drogodependencias.

Asociación para el Estudio y Promoción del Bienestar Social,, Madrid : (1987)

[9 Básico] Recursos de atención a las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Canarias: [Centros y servicios del Plan Regional sobre drogas en la Comunidad Autónoma de Canarias : guía].


Gobierno de Canarias, Dirección General de Atención a Drogodependencias,, Las Palmas de Gran Canaria : (2005)

[10 Básico] No te pierdas: [guía de la red de asistencia a las drogodependencias en la Comunidad Autónoma de Canarias] : [folleto informativo].

Gobierno de Canarias, Dirección General de Atención a las Drogodependencias,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (1992)

[11 Recomendado] Adicción a las nuevas tecnologías en adolescentes y jóvenes /

coordinadores, Enrique Echeburúa, Francisco Javier Labrador, Elisardo Becoña.
Pirámide,, Madrid : (2009)
978-84-368-2322-6

PÁGINA 8 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK3plwVOB81waQ\$\$		
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	
		ID. FIRMA	
		MTU1OTk3	

[12 Recomendado] Intervención en drogodependencias: un enfoque multidisciplinar /

coordinadores, Juan Vicente Beneit Montesinos, Carmen García Carrión, Luis Iván Mayor Silva.

Síntesis,, Madrid : (1997)

8477385149

[13 Recomendado] Alcoholismo.

Echeburúa, Enrique

Aguilar,, Madrid : (1996)

8403597606


[14 Recomendado] Drogodependencias: III Drogas Ilegales /

Elisardo Becoña Iglesias, Antonio Rodríguez López, Isabel Salazar Bernard, (coordinadores) ; [obra promovida por el] Magister en Drogodependencias [de la Universidad de Santiago de Compostela].

Universidade de Santiago de Compostela, Servicio de Publicacións e Intercambio Científico,, Santiago de Compostela : (1995)

8481215252

Programa Autenticado por el Administrador
del Edificio de Ciencias Jurídicas
D. José Luis Muñoz Ben Mohamed

PÁGINA 9 / 9	ID. DOCUMENTO OIHjVH%8dK3plwVOB81waQ\$\$			
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
45700477Y JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED		10/01/2018 13:11:01	MTU1OTk3	